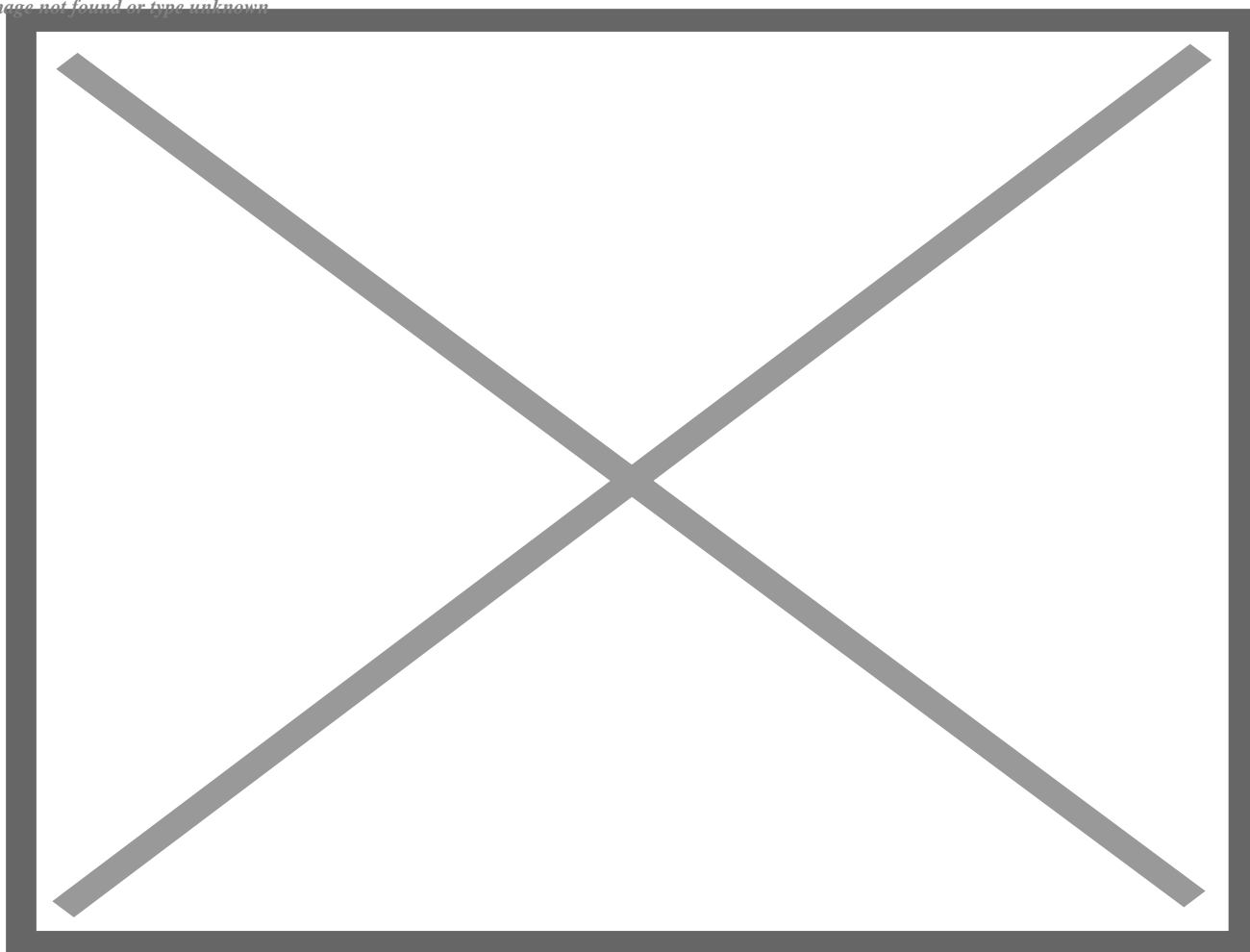


# *Instan a aprobar con urgencia ley contra el hambre en Colombia*

---

*Image not found or type unknown*



**Imagen ilustrativa**

Bogotá, 19 ago (RHC) El presidente del Senado colombiano, Roy Barreras, dijo este viernes que es urgente la aprobación de Ley contra el Hambre en el país suramericano, como parte de lo que llamó "una mirada integral a la seguridad y soberanía alimentarias, desarrollo rural y economía rural".

Las declaraciones de Barreras se produjeron en el marco del Foro Acuerdo Nacional Contra el Hambre, el cual sesionó esta jornada, un encuentro organizado por la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Frente Parlamentario contra el Hambre, a través del Programa

Mesoamérica Sin Hambre AMEXCID-FAO .

De acuerdo al dirigente parlamentario, "hoy con urgencia requerimos aprobar la Ley contra el Hambre y la reforma tributaria, que son indispensables para pagar el alimento de los colombianos".

En el panel intervino el senador César Pachon, quien informó que los objetivos de la Ley contra el hambre serían garantizar el derecho a la alimentación y reducir el costo de la producción de alimentos. "La única guerra que vamos hacer, es la lucha contra el hambre ", apostilló.

Por su parte, Sandra Ramírez, del partido Comunes, dijo: "Es urgente garantizar el derecho a una alimentación digna y de calidad e impulsar la implementación del punto 1 del Acuerdo de Paz (de La Habana, de 2016)", la "Reforma Rural Integral (es necesaria) para desarrollar la producción desde el campo".

Entretanto, el representante de la FAO en Colombia, Alan Bojanic, indicó que a los campesinos hay que darles las herramientas para que cultiven el campo: "Se requieren los recursos y la acción decidida por parte del Estado, se debe dignificar el trabajo del campesino", explicó.

En enero pasado, la FAO advirtió sobre los peligros de la profundización de la "inseguridad alimentaria", y señaló que Colombia es el país de América del Sur con mayor riesgo de inseguridad alimentaria.

La evaluación fue rechazada por el entonces Gobierno colombiano de Iván Duque y solicitó a la FAO que su país fuera excluido del informe.

En aquel informe la FAO advirtió que parte de la población colombiana enfrentaría un deterioro significativo de la inseguridad alimentaria aguda (hambruna) en los próximos meses, que pondrá sus vidas y medios de subsistencia en peligro. (Fuente: [Telesur](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/297062-istan-a-aprobar-con-urgencia-ley-contra-el-hambre-en-colombia>



**Radio Habana Cuba**